



# "Que necesita el mercado asegurador de la ANSV"

**Ing. Fabián Pons**

**Agosto 2011 - Expoestrategas Capítulo Cesvi**

## Datos:

- La ANSV fue creada el 9 de abril de 2008 a partir de lo dispuesto en la Ley 26363/08 pero estuvo operativa en noviembre 2008
- Fue la primera vez en la historia argentina que la SV fue tomada como política de estado
- Se la dotó de presupuesto proveniente del aporte del 1% del valor de las pólizas de automóviles
- Puede tener otras fuentes de recursos
- La Presidente puso el objetivo de reducir la mortalidad en un 50% en 5 años

## **Misión de la ANSV:**

El objetivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial es: “reducir la tasa de siniestralidad en la República Argentina”.

Algunos de los planes que se están instrumentando para lograrlo son:

- Las campañas de difusión y concientización,
- El control y fiscalización del tránsito,
- La constitución de un sistema de antecedentes de tránsito y estadística accidentológica,
- La creación de un mapa de riesgo y puntos negros.

Además, se hará especial hincapié en el armado de programas de educación vial, en la capacitación de conductores profesionales y de autoridades de control, en el control de la emisión de la Licencia Nacional de Conducir y en la Revisión Técnica Obligatoria para los vehículos.

## Funciones de la ANSV:

- Coordinar, impulsar y fiscalizar la implementación de las políticas y medidas estratégicas para el desarrollo de un tránsito seguro en todo el territorio nacional.
- Propiciar la actualización de la normativa en materia de seguridad vial.
- Crear y establecer las características y procedimientos de otorgamiento, emisión e impresión de la licencia de conducir nacional.
- Coordinar la emisión de los informes del Registro Nacional de Antecedentes de Tránsito, como requisito para gestionar la Licencia Nacional de Conducir.
- Colaborar con el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, y el Consejo de Seguridad Interior, para coordinar las tareas y desempeño de las fuerzas policiales y de seguridad, en materia de fiscalización y control del tránsito y de la seguridad vial.
- Coordinar el funcionamiento de los organismos integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Vial.

## Funciones de la ANSV:

- Coordinar con las autoridades competentes de todas las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la puesta en funcionamiento del RTO
- Autorizar la colocación en caminos, rutas y autopistas de jurisdicción nacional de sistemas automáticos y semiautomáticos de control de infracciones y el uso manual de estos sistemas por las autoridades de constatación.
- Coordinar el Sistema de Control de Tránsito en Estaciones de Peajes de Rutas Concesionadas.
- Llevar adelante un Sistema de Auditoría Nacional de Seguridad Vial.
- Investigar los siniestros de tránsito, planificando las políticas estratégicas para la adopción de las medidas preventivas y promover la implementación de las mismas, por intermedio del Observatorio Permanente en Seguridad Vial.
- Organizar y dictar cursos y seminarios de capacitación a técnicos y funcionarios nacionales, provinciales y locales

## Resultados:

### 2008:

Parque circulante: 8.224.765\*

Muertes: 8.205\*\* → 99,76 m/100 mil hab.

### 2009

Parque circulante: 8.748.714

Muertes: 7885 → 90,13 m/100 mil hab.

### 2010

Parque circulante: 9.389.096

Muertes: 7659 → 81,57 m/100 mil hab.

**Reducción 2008-2010 = 18,23%**

## Logros:

- Registro Único de Antecedentes de Tránsito
- Presencia y concientización
- Avances a nivel educativo
- Adquisición de know how internacional
- Buen diálogo con todos los actores de la SV
- Muy buena predisposición a escuchar todas las problemáticas que se les presentan
- Gran apoyo del Ministro del Interior en persona

## Pendientes

- Problemática Federal: La Nación invita a las provincias, las provincias a los municipios. Tenemos 2000 potenciales variantes
- Plan rector priorizado
- Coordinación interministerial
- Difusión de anuncios. No difusión de concreciones (RTO, Scoring, Reg. Único)
- Nivel de obtención de licencia de conducir
- Exigencias de seguridad automotriz
- Riesgo de pérdida de un ganado crédito por repetición de eventos

Muchas gracias por su atención

